

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO

CONDICIONES DE SUSCRICION.

En Murcia: 2 ptes. mes y 5 un trimestre — Fuera: 6 ptes. el trimestre.—En Ultramar y el extranjero, 10 ptes.

Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

Los pagos son adelantados.—No se devuelven los ejemplares.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0.10 DE PESETA; ATRASADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE, TAITBOU, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Tenemos entendido que los gastos de la mudanza de las oficinas de la diputación y mejoras de la nueva casa suben ya á mas de 10,000 pesetas y aun queda algo que gastar, lo cual no es extraño pues el techo y paredes del salon de sesiones se han hecho con mármoles y jaspes, y el piso de caoba. Pero en cambio lo que nos extraña es que no sabemos como se va á pagar esa cantidad, pues el presupuesto provincial no tiene para ello cantidad consignada, y la de imprevistos sola alcanza á 7,500 pesetas, y que si se paga qué ahorro hay entonces con la mudanza? ¿no resultará este, que es lo que se buscaba, completamente ilusorio?

De ser cierto lo que se nos asegura respecto de estos gastos, desde luego auguramos que darán lugar á debates, pues las cuestiones de esta clase necesitan el voto de la mayoría absoluta y esa mayoría tiene necesidad de individuos de todas las fracciones, pues ni una ni dos hacen mayoría.

Entre las dimisiones que ha anunciado «La Correspondencia de España» está la del Sr. Moreu. Con este motivo algunos forman cabalías para la concesion de este cargo y barajan tres nombres de paisanos nuestros, si bien á alguno, el mas jóven, le dan mas probabilidades.

Ha sido nombrado vista de aduana de Cartagena D. Manuel Guzman.

Si el programa de política interior y de Hacienda que se nos ofrece por los nuevos gobernantes se traduce en hechos y de un modo el mas rápido posible, no con ofertas vagas y mas largas, como acontece generalmente, no será difícil que atraigan algunas mas simpatías de las que tienen. Pero está el pais tan acostumbrado á excelentes promesas que solo quedan oscuras, que no es extraño que hasta tanto que las ven realizadas se manifieste algo desconfiado. Por tanto que el hombre que simboliza el ministerio actual sea el mas obligado á haber entrado en esta nuestra desorganizado pais, pues por su discurso de la Villa de Madrid dió á conocer lo que es extraño. ¿no más que se experimentan.

Por mas que nos devanábamos los sesos, no podíamos averiguar por qué debían de ser apreciadas nuestras advertencias á la autoridad local, siendo así que procuramos justarnos á lo que previene la ley municipal y el Bando general de buen gobierno, y á terminos mesurados y dignos; pero es el caso que nos han dicho que nuestro periódico no tiene el honor de ser ni aun mirado por la primera autoridad local, y de esta manera como ha de atender á las necesidades.

Por tanto vamos á hacernos de un atrómpa acústica para cuando, como hoy, tengamos que decirle que las aceras están inundadas, de día por los útiles de los industriales y las cortinas de las tiendas, y de noche por las tertulias al aire libre; que nos obligamos de calor y de polvo y sin embargo en el bando hay articulo que dispone el barrido y riego de las calles á horas determinadas y cómodas para todos; que cuando pasen por la calle del Crédito habrán de esponea á romperse la crisma si tropiezan como es muy fiero, por estar junto á la acera, con el peñon que cubre la lagante de la alcantarilla; pero por hoy no seguimos porque no tenemos todavía la trompeta dicho señor no nos oira.

Digese que algunos individuos de nuestro municipio se ocupan en la confeccion de unas tarifas para establecer arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder. Como ya le vamos trascurrido casi un mes de negociaciones y han de trascurrir algunos meses mas que se forma el presupuesto municipal, se sortea la junta de asociados, se aprueba y pone en práctica, resultará que para que los arbitrios produzcan lo necesario á cubrir el déficit de todo el año, en ocho ó nueve meses, que es lo más en que se podrán cobrar, habrá necesidad de recargar con una cuarta parte cada partida, y de ese modo hacer mas onerosa su nueva imposicion.

Hasta que haya nuevo municipio perdemos la esperanza de que la administracion municipal marche por la via legal.

El número de nuestro colega «El Ideal Político» perteneciente al día 25, no ha visitado nuestra redaccion.

Nuestros colegas de provincias traen todos los telegramas que de Madrid se han dirigido oficialmente sobre la resuelta crisis. O en nuestro gobierno civil no se han recibido, ó se han reservado para que los conozcan solamente unos cuantos, como si los gastos que los representantes de la nacion hacen los pagarán solo unos cuantos; como si de esos telegramas no fuéramos todos dueños; como si no se enviaran para que se den á conocer. Todo esto lo decimos en el supuesto de que se hayan recibido.

El «Boletin oficial» del martes ha publicado los extractos de las actas de la comision provincial pertenecientes á sus sesiones del 13 y 14 de marzo. Aun faltan algunas para llegar al 27 de julio, y para que teniendo interés de actualidad, que los publicados han perdido, los hagamos conocer á nuestros lectores.

El «Boletin» de ayer miércoles no ha publicado ninguna de estas actas.

Han terminado el reparto de la contribucion territorial los ayuntamientos de Beniel, Campos, Albuñete y Ojós.

El de Ulea ha terminado igualmente el reparto vecinal.

Avisamos á la comision cuarta de nuestro municipio, que tiene el ramo de plazas, que tenemos á la venta unas tablas de reduccion de precios que la serian convenientes para hacer comprender á los vendedores el precio que corresponde á sus artículos vendidos por kilogramos, y este así las estamos á que está dando lugar el poco conocimiento para saber apreciar la diferencia, ó la mala fe en muchos de los casos. Sucede que, no teniendo el medio kilogramo mas que una dozava parte escasa de mas peso, que la libra, algunos vendedores aumentan el precio en una octava parte, una cuarta y hasta en una mitad, lo cual es un robo que se debe evitar.

Pero ¿leerá esta queja alguno de los nuevos concejales que componen dicha comision? Lo dudamos, porque segun nos dicen, son de los que sin duda por su falta de lugar no ven La Paz sino por casualidad, y aun cuando hubiera esa casualidad podria dar tambien otra casualidad y es que la leyera uno de los cuatro que de dicha comision no parecen por nuestro municipio para nada absolutamente.

A precios reducidos y valederos hasta el día 12 de agosto se venderán desde el 1 al 6 del mismo en nuestra estacion, billetes de ida y vuelta para Cartagena, que podrán aprovecharse para la feria, los baños y los toros de aquella ciudad. Para los que solo tratan de disfrutar de los últimos, habrá trenes de regreso en las noches del 5 y 6 que saldrán de allá á las 9 de la noche.

En la relacion de festejos que por el 25.º aniversario de la eleccion de Pio IX publica la revista religiosa «La Cruz», leemos lo que sigue:

«Caravaca. En Caravaca fueron conducidas el día 17 de junio en procesion, desde sus santuarios á la parroquia del Salvador, las veneradas imágenes de la Purisima y Virgen del Carmen. Por la noche se iluminaron todas las casas, y hubo fuegos artificiales. Dicho día, como el vienes y domingo, conculgaron multitud de personas en todos los templos. Este último, solo en San Salvador, duró el acto mas de dos horas, á pesar de que daban la comunión tres sacerdotes á la vez. Por la mañana y por la tarde hubo sermón, haciéndonos nuestro correspondiente cumplidísimo elogio de los oradores D. Francisco Garcia Roselló y don Pedro del Olmo Garcia. A la veta asistieron la mayor parte de las señoras de la poblacion, siendo conmovedor ver mezcladas entre ellas muchas esposas á hijas de republicanos que hacen gran alarde de desprecupados. En la procesion iban porcion de imágenes; el retrato de Pio IX y el Santísimo Sacramento eran llevados en una carroza triunfal. Las jóvenes Siervas de Maria, que son unas doscientas, iban alumbrando á la Stma. Virgen. Como tambien mas de trescientas señoras. La autoridad muni-

cipal veló por el orden, y ha merecido bien de sus administrados.»

«El Eco de Cartagena» y «El Radical» han publicado un comunicado de varios vecinos del Algar en contestacion á un sueto que publicó el primero de dichos colegas, que nosotros reproducimos, sobre segregacion de aquella y otras diputaciones del ayuntamiento de Cartagena.

Aunque no se nos ha dirigido, cumple á nuestra imparcialidad publicar las siguientes líneas que dedica «El Eco» á este asunto en su número del sábado último, y dicen así:

«Me gusta.—El sueto que días pasados publicamos advirtiendo á quienes no lo sabian que el Algar trataba de erigirse en municipio, ha producido los resultados que anotábamos, á pesar de que algunos creyeron en nosotros que nos inspirábamos en mala idea.

Hoy tenemos una gran satisfaccion en anunciar que en dicho pueblo rural se han apagado las pasiones que existieran para separarse de esta localidad, renando la confianza mas completa entre aquellos vecinos, con los que contamos para lo sucesivo en la participacion de las venturas y adversidades porque ha de seguir corriendo Cartagena.»

SECCION OFICIAL.

REPARTIMIENTO practicado por la excelentísima diputacion provincial de los 792 hombres señalados á esta provincia en la quata correspondiente al año actual.

PUEBLOS.	N.º de hombres señalados en el último censo.		D.º de las fincas.	Cupos efectivos de cada finca.
	Hombres que han correspondido á cada pueblo.	En fincas.		
Abanilla.	36	8	7	8
Abaran.	25	6	6	6
Aguilas.	79	19	19	19
Albudeite.	19	4	6	5
Alcantarilla.	30	7	2	8
Aledo.	7	1	7	1
Alhama.	52	12	5	12
Alguazas.	24	5	8	6
Archena.	31	7	5	8
Beniel.	14	3	4	4
Blanca.	18	4	3	5
Bullas.	47	11	3	11
Calasparra.	36	8	7	9
Campos.	10	2	4	2
Caravaca, 1.º dist.	75	18	1	18
2.º id.	38	9	2	9
3.º id.	30	7	2	7
Cartagena, 1.º dist.	174	41	9	41
2.º id.	59	14	2	14
3.º id.	29	7	7	7
4.º id.	31	7	5	8
5.º id.	54	13	1	13
6.º id.	42	10	1	11
7.º id.	70	18	9	17
8.º id.	12	2	9	3
9.º id.	16	3	9	4
Cehegin.	79	19	19	19
Centi.	19	4	6	5
Cieza.	30	19	3	19
Collado.	13	3	1	3
Fortuna.	40	9	6	9
Fuente-álamo.	52	12	5	12
Junilla.	79	19	19	19
Librilla.	18	4	3	5
Lorca, 1.º distrito.	23	5	5	6
2.º id.	50	12	12	12
3.º id.	42	10	1	10
4.º id.	63	15	2	15
5.º id.	28	6	7	7
6.º id.	35	8	4	8
7.º id.	21	5	1	5
8.º id.	33	8	8	8
9.º id.	69	16	6	17
10.º id.	20	4	8	5
Lorquí.	9	2	2	2
Mazarron.	65	15	7	15
Molina.	41	11	6	11
Moratala.	88	21	2	21
Mula.	85	20	5	20
Murcia, 1.º distrito.	70	16	9	16
2.º id.	86	20	7	21
3.º id.	125	30	1	31
4.º id.	58	14	14	14
5.º id.	57	13	7	14
6.º id.	64	15	4	16
7.º id.	76	18	3	18
8.º id.	89	21	5	21
9.º id.	65	15	7	16

10.º id.	32	7	7	7
11.º id.	21	5	1	5
Ojós.	10	2	4	2
Pacheco.	42	10	1	10
Piñolar.	15	3	6	4
Pinar.	15	3	6	4
Ricote.	15	3	6	4
San Javier.	31	7	5	8
Totana.	63	15	2	15
Villanueva.	3	7	1	1
Ulea.	9	2	2	2
Union.	89	21	5	21
Yecla.	135	32	5	32

Total. 3287 792 = 792

Murcia 19 de julio de 1871.—El vicepresidente, A. Pedreña.—El secretario, P. Diaz Cassou.

La presentacion de quintos para su entrega en caja, se hará á las 6 y media de la mañana de los dias que se designan á continuacion:

- 31 de julio.—Murcia, primer distrito, id. 2.º, id. 4.º
- 1.º de agosto.—Murcia, 5.º distrito, id. 3.º, id. 6.º
- 2 de id.—Murcia, 10.º distrito, idem 11.º, id. 7.º, id. 8.º, id. 9.º
- 3 de id.—Beniel, Alcantarilla, Molina, Lorquí, Centi, Albudeite, Alguazas, Archena, Librilla y Alhama.
- 4 de id.—Campos, Cotillas, Mula, Blanca, Abanilla, Fortuna y Cieza.
- 5 de id.—Ojós, Abaran, Villanueva, Ulea, Fuente-álamo, Totana, Aledo y Union.
- 6 de id.—Piñolar, San Javier, Mazarron, Pacheco, Bullas, Ricote y Piñero.
- 7 de id.—Calasparra, Caravaca, primer distrito, id. 2.º, id. 3.º y Collégin.
- 8 de id.—Cartagena, primer distrito, id. 2.º, idem 3.º, id. 4.º
- 9 de id.—Cartagena, quinto distrito, id. 6.º, id. 7.º, id. 8.º, id. 9.º y Moratala.
- 10 de id.—Junilla y Yecla.
- 11 de id.—Lorca, primer distrito, idem 2.º, id. 3.º, id. 4.º, id. 5.º, id. 6.º
- 12 de id.—Lorca, 7.º distrito, id. 8.º, id. 9.º, id. 10.º y Aguilas.

GACETILLA.

LUCKS: Tiempo hácia que no habiamos visitado de noche ciertas calles retiradas, mas en la vispera de Santiago nos ocurrió ir á la fiesta que celebran los vecinos inmediatos á la ermita y nos encontramos que en toda la calle de la Acequia, donde habitan personas que pagan todo clase de contribuciones, no ha habido variacion en su antiguo alumbrado, ni el de petróleo se enciende otras noches que en las que no debe alumbrar la luna. En dicha noche debia, pero el caso es que no quiso, y la calle estaba completamente oscura. Al volver pasamos por la calle céntrica del Vizconde, donde sigue tambien el antiguo alumbrado y tambien el mismo sistema, que unido al magnifico piso que tiene, ofrece todos los atractivos necesarios para el que quiera dar una caida.

Puesto que en la comision segunda del municipio hay algunos señores concejales que nos leen, veremos si tienen en cuenta nuestra observacion, pues el estar sujetos á las veleidades de Diana, es para los tiempos en que se saha con el farolito ó la linterna.

DESGRACIAS. Segun hemos oido, la nube que descargó el lunes, ocasionó la muerte de dos pastores y gran parte del ganado que custodiaban en las cercanías de Archena, pues á pesar de ponerse en fuga hácia sus casas, esta los dejó muertos antes de llegar. Aguas de las piedras que se separaron tenian de 200 á 230 gramos.

5.º Contra la inmensa mortalidad de los niños de baja edad, 60.000 en Francia, y 50.000 en Inglaterra, la ciencia médica, nunca ha logrado poner un remedio eficaz, y no hay nada para que extrañarse, puesto que las drogas no pueden menos de aumentar la debilidad y la fuerza vital de la digestion y de la nutricion. Fué reservado á la **Revelenta Arabiga** Du Barry de Londres, resolver el problema de restaurar los órganos de la digestion, crear nueva sangre, músculos y huesos, y curar el sistema glandular, sin fuerza irritacion, pero de una manera todo natural. Por eso tenemos pruebas abundantes de su influencia saludable, en las obras del célebre doctor Routh, presidente del hospital de los niños en Londres, que ha encontrado con la **Revelenta Arabiga** Du Barry, el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestion de los niños, que no podia digerir mas que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres

NOTICIAS GENERALES.

EL NUEVO MINISTERIO.

Con el objeto de no privar á nuestros lectores de la opinion que ha formado la prensa acerca del nuevo Gabinete, á continuacion trasladamos los principales párrafos que dedica á este asunto:

«*La Política* reproduce varios fragmentos que publicó en los primeros dias del corriente año, y en los cuales logró en varias ocasiones leer en el porvenir. Dicha revista retrospectiva termina con esta conocida frase.

¡La mar!

El Diario Español, defensor decidido de la conciliacion, termina su fondo de anoche con los siguientes párrafos:

«Ya que no ha sido posible, segun parece la formacion del Gabinete conciliador, cuyo programa nos parecia segura garantía de una era de paz y de ordenada libertad, aceptaremos gustosos y cooperaremos de buena voluntad á un ministerio progresista puro si llega á formarse, en prueba de que no es el egoismo lo que nos halaga y nos seduce. Apoyaremos gustosos á ese ministerio en la creencia de que sabrá conservar la libertad y hacer respetar el orden.

No apoyariamos, sin embargo, á un ministerio en el que se diera participacion á los demócratas, cuya intransigencia, cuya inquietud ha roto los lazos de la conciliacion, introduciendo la perturbacion en el campo liberal; no apoyariamos á ese ministerio, porque á nuestro parecer no ofrecia garantía de acierto para la buena gobernacion del Estado; no le apoyariamos, porque la permanencia de los demócratas en el poder nos hace temblar por la integridad nacional, porque con el sistema que muchos de ellos quieren emplear en los asuntos de Ultramar tememos que las Antillas españolas peligren seriamente y lleguen á desmembrarse, arrojando uno de sus florones á la corona de España.

Apoyaremos, volvemos á repetirlo, y creemos interpretar los sentimientos de nuestro partido; apoyaremos á un ministerio progresista, atentos siempre á que se salven los grandes intereses de la revolucion. Un ministerio en que se dé participacion al elemento cimbrioso nos tendrá tan en frente, como tan enfrente se puso este partido para la formacion de un Gabinete de progresistas y unionistas.»

El Tiempo dedica dos de sus ecos á esta cuestion, que dicen:

«Hay quien cree que este Gobierno hará las elecciones municipales de acuerdo con los republicanos, y se pondrán al frente de los pueblos personas de estas ideas, para preparar unas elecciones generales, haciendo para fin de año un cambio mas radical y traer un Congreso enteramente democrático y republicano armando al pueblo.

—Hay la creencia general que el Sr. Ruiz Zorrilla va á intentar llevar á cabo grandes reformas, pues es fanático en política, y no tiene á su lado personas de regular importancia que le sirvan de contrapeso.»

La España Radical se muestra en extremo satisfecha y dice:

«El radicalismo triunfa.

Nosotros, que tenemos grito de combate, vamos á suprimir todo cántico de victoria.

Mejor que con exclamaciones de júbilo creemos aprovechar el tiempo consagrándole á excitar el patriotismo de los partidos, cuyos campos quedan desde este momento deslindados.

En nombre de la patria tenemos el derecho de exigir del partido conservador su organizacion inmediata, conveniente á los intereses del pais, y al partido radical la moralizacion de nuestra administracion pública, no solamente en lo que respecta á su procedimiento, sino tambien en lo que se refiere á su personal.

Desde hoy estos dos asuntos merecerán nuestra exclusiva predileccion, sin que perdamos de vista la marcha constitucional del Gobierno.»

El Universal, no menos satisfecho que el anterior, dice:

«La significacion del Sr. Ruiz Zorrilla, y el nombre del Sr. Montero Rios, ambas perfectamente identificados con nuestras ideas, nos dispensan de todo elogio.

Sus nombres son por si solos un programa de dignidad, de liberalismo, de reformas, de respeto á la Constitucion y á la ley.

El infatigable innovador, que allá en los

principios de la revolucion llevó á cabo por si solo la obra titánica de reformar todos los importantes ramos del ministerio de Fomento, elevándolos á la altura de los paises mas cultos y mas libres; el iniciador de las grandes y necesarias reformas radicales, continuadas y consumadas bajo el mismo criterio por el ilustrado Sr. Montero Rios, merece toda la confianza del liberalismo mas escrupuloso, como hemos demostrado que es el nuestro.

Con razon llaman los demócratas á estos hombres sus hombres, y á este ministerio su ministerio, porque siendo unos solamente progresistas y demócratas, y siendo las ideas y no las personas la base de los gobiernos y de la política, este Gabinete representa genuinamente á todo el partido progresista-democrático, y ambas procedencias le prestarán su apoyo por iguales partes y con igual interés.

Cumplidas están, pues, nuestras aspiraciones y realizados nuestros deseos.

Nosotros nos felicitamos por ello, y felicitamos al pais y la revolucion.

Ahora gobernemos con la libertad y para la libertad; con el pais y para el pais.»

El Pensamiento Español hace las siguientes reflexiones:

«Un ministerio progresista, dice, bajo la presidencia nominal del Sr. Ruiz Zorrilla, y bajo la direccion efectiva de la Tertulia progresista, inspirada por los cimbricos, se encargará de hacer lo contrario de lo que querian Serrano y Sagasta con respecto á la Internacional, á las relaciones con la Santa Sede, á la cuestion de Ultramar y á la de orden público. Los que se alarmaron al leer el programa del general Serrano, especialmente por el propósito que en él se indicaba de reanudar las relaciones con la Santa Sede pueden tranquilizarse. Sean en Gracia y Justicia y Montero Rios en Estado, pueden satisfacer los escrúpulos de los mas anti-clericales.

Renunciamos á enumerar los beneficios que va á traer á España un ministerio presidido por Ruiz Zorrilla. ¿Quién no los adivina? ¿Quién no los presiente?

Todos, todos estamos de enhorabuena, aunque al pronto no lo parezca.»

La Regeneracion inserta los siguientes sueltos:

«Los poderes existentes en España, son la mayoría de las Cortes, la prensa ministerial, la Tertulia progresista, y la *Partida de la Porra*.

Los tres primeros han recibido satisfactoriamente la noticia de la formacion de ministerio progresista puro, presidido por don Manuel.

¿Cómo le acogerá ese otro poder tan invisible como real?

Si algun contratiempo no lo impide puede darse por constituido el ministerio Ruiz Zorrilla.

Nos parece á propósito para ser el último de D. Amadeo?»

El Eco del Progreso dice en su artículo de fondo: «Al *Eco del Progreso* le cabe la humilde honra de haber sido el único que ha propuesto la solucion que se lleva á efecto, y el que ha abogado constantemente por ella.

Previamente los peligros de otras, y sabemos que los hombres pensadores y eminentes que dirigen la política, y el monarca constitucional que reina, penetrándose de la situacion del pais, procurarian buscar la mejor solucion, y esta no podia ser otra que la que habiamos indicado, fundados en la prudencia y en el interés de todos los partidos y el bien de la patria.

Hemos conseguido un verdadero triunfo, y tanto mas grande, cuanto que aunque el ministerio que está encargado de formar el Sr. Ruiz Zorrilla no llegará á regir los destinos de la nacion, la opinion pública ha manifestado que está con nosotros, pues en el momento que se ha sabido la constitucion de un ministerio puramente progresista, nadie se ofende, nadie teme, y todos se congratulan y contribuyen á que sea una realidad.»

La Epoca emite indirectamente su opinion en los términos que siguen:

«En el salon de conferencias del Congreso ha sido acogido con tranquilidad, y casi podremos añadir que benévolamente, el ministerio Ruiz Zorrilla-Córdova. Discutian algunos las cualidades y antecedentes de los nuevos ministros; aventurábanse profecias sobre sus actos probables, y no seriamos

cronistas verídicos si ocultáramos que algunos se explicaba perfectamente la benignidad del Sr. Martos y de sus amigos, comprendiendo que aquel espera ser el gerente de la política en perspectiva.

Hacer una eleccion de ayuntamientos bajo la influencia radical, que en provincias no es la progresista; armar 400.000 voluntarios de la libertad, disolver enseguida las actuales Cortes, y convocar á unas nuevas elecciones hechas entre cimbricos y progresistas, contra toda tendencia conservadora, es un programa que debería lisonjear al Sr. Martos y no disgustar del todo al partido republicano.

Así discurrían algunas personas de las que cazan largo, y aunque nosotros no demos crédito todavía á semejantes suposiciones, estamos obligados á darlas á conocer.

Por lo pronto lo probable es que en la sesion de mañana se haga por los republicanos caso omiso de lo ocurrido en la última.»

El Debate expresa su opinion en estos términos:

«Nosotros, que anhelamos el término de esta laboriosa y ya gravísima crisis; que no queremos imitar el ejemplo dado en estas circunstancias por algunos radicales; que tenemos la resolucion firmísima de hacer todo género de sacrificios compatibles con nuestra dignidad; que, atendiendo á la seguridad y al prestigio de las instituciones, estamos dispuestos, olvidando recientes agravios, á no oponer dificultades á ninguna situacion que aquí se cree dentro de condiciones racionales y honrosas, deseamos que el Sr. Ruiz Zorrilla resuelva pronto la cuestion y saque al pais de la cruel ansiedad en que vive hace dias.

Ningun espíritu de oposicion sistemática nos guía. Si el partido progresista, arrancándose valerosamente las escresencias que han pretendido afeer su historia, logra gobernar, no han de faltarle nuestros plácemes. Empuñe con mano firme el timon de la nave del Estado, que tan deshecha borrasca corre, y si acierta á conducirla á seguro puerto, cuente de antemano, no solo con nuestro aplauso, sino con nuestra gratitud, porque por encima de todo está para nosotros la salvacion de la patria, el afianzamiento de nuestras libertades, la seguridad de las instituciones y el deseo de entrar en una situacion normal y definitiva.

No tenemos impaciencia sino por la terminacion de este estado angustioso que con tanto afan explotan las oposiciones antidinásticas irreconciliables.»

La Esperanza se limita á decir:

«Así que ha circulado en la Bolsa la noticia de que habia jurado el ministerio, se ha pronunciado en una esantosa baja, y el vecindario se ha lanzado á la calle á hacer gran acopio de *árnica*.»

El Imparcial dice que cualquiera que sea su actitud al lado ó enfrente de los gobiernos, no pierde jamás su independencia, ni obedece á otras inspiraciones que á las de su redaccion.

La Igualdad se expresa de este modo:

«El Ministerio, tal cual está constituido, no es una solucion; porque, como hemos dicho, esta situacion es insoluble; es un arreglo pasajero, un expediente, un acomodamiento mas ó menos transitorio, que no podría subsistir con sus propias fuerzas, y habrá de vivir en cierto modo bajo extraña tutela.

Como Ministerio de partido y de poca talla, y como Gobierno parlamentario, manda escasa fuerza, ya porque no tiene mayoría propia en las Cortes, ya por las condiciones especiales de sus individuos, entre los cuales no hay un solo orador de primer orden, ni mas persona de verdadera importancia política que el Sr. Zorrilla.

Si hubieran entrado á formar parte de él Martos y Rivero, como era de presumir, el nuevo Gabinete seria de mas vigor y tendria una significacion mas acentuada, política y parlamentariamente.»

Las Novedades:

«El nuevo ministerio, presidido por el señor Ruiz Zorrilla, no puede menos de representar una política acentuada en el sentido del desarrollo de los gérmenes de la Constitucion democrática; pues aunque progresista puro, cuenta, segun dicen sus amigos, con el apoyo decidido de la fraccion hasta hoy llamada *cimbria*; que por boca de sus individuos mas caracterizados se ha fundido en el partido que da nombre á esta situacion, y cuya bandera hemos enarbolado constante-

mente durante los largos años de nuestra existencia política.

Sentadas estas premisas, es evidente que la solucion de la crisis tiene que merecer nuestras simpatías, y que no obrariamos de acuerdo con nuestros antecedentes y segun nuestra lealtad si así no lo declarásemos.

Esto, no obstante, como han sido tantos los desengaños que hemos experimentado, esperamos á los actos del nuevo Gabinete para juzgarle.

Si por hoy los nombres de los que han subido al poder nos son mas ó menos simpáticos, la marcha que emprendan habrá de servirnos de norte para nuestra conducta de mañana.»

El Eco de España despues de dar cuenta del nuevo ministerio, dice:

Hoy se presentará el nuevo Gabinete en las Cámaras.

La actitud de éstas para con el mismo, segun todos los indicios, no puede ser mas benévola.

Detrás, no obstante, de esa benevolencia, no hay mas que, ó la esperanza de sucederle, ó la seguridad de su impotencia.

Los fronterizos, á pesar de sus trabajos menos públicos y del género que les es peculiar, aguardan que los desaciertos de un partido que siempre dió pruebas de ineptitud en el mando, obliguen á D. Amadeo á volverse á echar en brazos del duque de la Torre.

Los republicanos creen, y no sin fundamento, que una situacion como la presente les allana y mucho el camino de su bello ideal.

Los cimbricos, echándola de amigos desinteresados, se proponen ejercer el alto protectorado de un Gabinete que tanto necesita de tutela, y al que esperan absorber imponiéndole su sistema y sucediéndole en época no muy lejana.

Las demás fracciones de oposicion creen, y con razon, que no es posible un gabinete que mas se preste á la posibilidad del logro de sus diversas aspiraciones, y cruzadas de brazos aguardan sin impaciencia.

Lord Lyons ha celebrado una conferencia con Mr. Thiers con el objeto de adoptar medidas contra los trabajos que contra Francia está llevando á cabo el comité central de la Internacional en Londres.

El rey de Portugal ha concedido la condecoracion de la «Cruz y de la Espada» á monsieur Thiers, á Mac-Mahon y... á Bismarck.

En breve se celebrará solemnemente en Paris la conmemoracion de las victimas del sitio de aquella capital por los prusianos, siendo Mr. Dupanloup quien pronunciará la oracion fúnebre.

Entre las peticiones dirigidas á la Asamblea francesa, se encuentra una en que, para combatir la embriaguez, se reclama que las deudas de taberna no sean válidas ante la ley, otra pidiendo un impuesto sobre los solteros, y una tercera reclamando para monsieur Thiers el título de *hijo primogénito de Francia*.

La mayor parte de las casas de comision de Paris, donde se verifican los cambios y contratos de comercio, han puesto á las puertas letreros que dicen: «Se prohíbe la entrada á los alemanes.»

Parece que el Sr. Olózaga, invitado á formar ministerio, se negó terminantemente, insinuando con toda la habilidad posible, que su deseo era vivir en Paris para ver mucha gente junta.

Leemos en *El Universal*:

«Las empresas periodísticas de Barcelona dan cuenta de haber recibido un oficio que firma el gobernador civil de la provincia, en el cual se les traslada una real orden dictada recientemente, para que, con sujecion á lo prevenido remitan al ministerio de Gobernacion un ejemplar de sus publicaciones.

Extrañase la prensa barcelonesa, de tales disposiciones que parecen contrarias á la legislacion de imprenta vigente.

El ministerio de Gobernacion, como cualquiera otra dependencia del Estado, podrá suscribirse á un periódico, ó á lo mas rogar que se le envíe gratuitamente; pero exigirle por medio de orden y bajo la mas estrecha

responsabilidad, parecemos contrario á las leyes y no tiene justificación alguna.

El periódico es una propiedad respetable como la que mas lo sea.

Dice *La Opinión* que el ministerio presidido por el Sr. Ruiz Zorrilla pudiera recabar mayoría en el Congreso prescándole su apoyo a la minoría republicana.

Dice *El Eco de España*:

«El Sr. Malcampo se muestra tan lastimado por la conducta con él observada por sus antiguos correligionarios, que parece se ha negado á aceptar las satisfacciones y plácemes que, después de haber fracasado el ministerio de que habia de formar parte, le enviaba la Tertulia progresista.»

Se dice que el general Gaminde ha dimitido el cargo de capitán general de Cataluña.

Al saber que el general Gaminde habia felicitado al duque de la Torre por su designación para formar gabinete, no faltó quien calificara su conducta de imprudente.

CORTES.

SENADO.

Sesion del día 25 de Julio de 1871.

PRESIDENCIA DEL SR. OLÓZAGA.

Abierta la sesión á las seis y diez minutos y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta de quedar admitidas las dimisiones del Gabinete anterior y del nombramiento de los nuevos ministros.

En seguida el señor presidente declaró que el Gobierno le habia comunicado que no podia asistir á la sesión del Senado por hallarse ocupado en el otro cuerpo, añadiendo que se iba á preguntar si se suspendia la sesión hasta las nueve de la noche.

El Senado lo acordó así y se levantó la sesión á las seis y doce minutos.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 25 de Julio de 1871.

PRESIDENCIA DEL SR. SILVELA.

Se abrió la sesión á las dos y media.

Se leyó el acta de la sesión anterior.

El Sr. FIGUERAS impugnó el acta, diciendo que habia inexactitudes en ella. Se extendió en consideraciones sobre el incidente ocurrido en la sesión anterior con motivo de no permitir hablar al señor vicepresidente al Sr. Sanchez Ruano y pidió que se consignara esto fielmente en el acta.

El Sr. MARTIN DE HERRERA dió amplias esplicaciones defendiendo su conducta. Dijo que en vista de la comunicación que recibió, en la que se le decía que el gobierno no podia asistir á la sesión por hallarse en crisis, no era justo que el Sr. Sanchez Ruano hiciera uso de la palabra para atacar los actos del gobierno que no podia defenderse por estar ausente, y para tratar la crisis cuya resolución era objeto del monarca en aquellos momentos. Además, que no habiendo nacido la crisis en el Parlamento no debia éste ocuparse de un asunto en el que no habia intervenido. Y por último, que sin embargo, hubiera concedido la palabra al Sr. Sanchez Ruano, no para que apoyara su proposición, sino para hacerle ver la inoportunidad de ella, pero que no lo hizo por el tumulto ocurrido.

El Sr. PRESIDENTE suplicó se abreviara la discusión de este incidente, en atención á tenerse que leer los nombres de los nuevos ministros y los cuales no podian ocupar sus puestos sin estar aprobada el acta.

El Sr. FIGUERAS rectificó sosteniendo que la cuestión de crisis, parta ó no del Parlamento, debe resolverse en éste.

El Sr. MARTIN DE HERRERA le contestó ratificando sus anteriores palabras.

El Sr. MORENO RODRIGUEZ, como firmante de la proposición, dijo que no se proponía el Sr. Sanchez Ruano prejuzgar la cuestión de la crisis.

El Sr. HERRERA rectificó brevemente, se leyeron los decretos admitiendo la dimisión á los anteriores ministros señores Serrano y compañeros y nombrando á los señores que preside el Sr. Ruiz Zorrilla.

Acto continuo ocuparon sus puestos los señores ministros.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Ruiz Zorrilla): Señores diputados: el ministerio que por encargo de S. M. he

tenido la honra de formar, y que hoy se presenta ante los cuerpos colegisladores, se compone de individuos que militan, políticamente hablando, en las filas del antiguo partido progresista, y que vienen dispuestos á desenvolverse en leyes y en decretos la política que desde la revolución de Setiembre, tal como nosotros la comprendemos, debe seguir este partido; la política de un ministerio que de hoy en adelante, si aquí han de organizarse los partidos, y yo así lo espero, ha de llamarse política de un ministerio radical.

Pocas palabras, señores diputados, creo necesarias para explicar las causas que motivaron la desaparición del poder del anterior ministerio; están en la conciencia de todos. Yo solo os diré que habia en él dos tendencias opuestas; y que mientras los unos creian, patrióticamente pensando, que debia seguir la conciliación de los elementos que contribuyeron á la obra de Setiembre, los otros, con no menos patriotismo, creian por el contrario que debia romperse la conciliación y formarse un nuevo ministerio, en el cual, inspirándose todos sus individuos en una misma idea, confundiendo en una misma aspiración y obediendo á idénticos principios, pudiera, no solo presentar un programa de gobierno claro y concreto, sino tambien en primer término responder á las necesidades y á los deseos del país.

No tengo mas que decir acerca de la crisis del anterior ministerio: mi ilustre amigo el señor duque de la Torre, su presidente, dará las explicaciones que crea oportunas.

Cuando yo tuve la honra de ser llamado por S. M. y de recibir el encargo de formar Gabinete, consulté á algunos de mis amigos: consulte á los Sres. Martos y Rivero; al primero, porque habia sido mi compañero durante estos seis meses, y porque en nuestro criterio, nuestra manera de ver las cosas y las personas en los momentos actuales, en la situación en que se encuentra el país, eran los mismos; al segundo, al Sr. Rivero, como ilustre jefe del antiguo partido democrático; pero antes de que pudiera hablarles acerca de la organización del Gabinete, ambos se apresuraron, comprendiendo la situación del momento, satisfaciendo á su conciencia, estudiando el estado y las aspiraciones de los partidos, á decirme que de todo podiamos hablar, menos de que ellos, ni ninguno de sus amigos, formasen parte del nuevo Gabinete.

Yo debo hacer esta justicia ante el Congreso al desinterés, á la abnegación, al patriotismo de los Sres. Rivero y Martos, y de los hombres que ellos representan en el Congreso, si es que en la situación por que atraviesa el país hay abnegación, desinterés y patriotismo en no ocupar este puesto.

Hablé después con mi querido amigo el señor Sagasta. Yo no he de decir al Congreso nada absolutamente sobre la situación en que el Sr. Sagasta se ha encontrado y se encuentra en este momento: él hablará después; pero todos los que me conozcan y le conozcan, todos los que hayan militado en el antiguo partido progresista, y cuantos sientan latir su corazón y estimen en algo las afecciones que mas ligan á los hombres en la vida pública y en la vida privada, comprenderán la dificultad de mi situación al ver al Sr. Sagasta fuera de este sitio, y al contemplar los disgustos y penalidades por que habrá pasado al no venir á sentarse en este banco. (Rumores.)

¡Ah, señores diputados! yo sentiria mucho que esta interrupción fuera debida á no haberme expresado con la debida claridad; pero si la interrupción es maligna, si con ella quiere indicarse que el Sr. Sagasta no tiene tanto patriotismo, tanta abnegación, tanto amor á su antiguo partido y á las ideas que ha defendido siempre, como puede tener cualquiera otro de los que han pertenecido al partido progresista, se equivocan completamente los que me han interrumpido. Yo no voy á hablar aquí de servicios políticos y revolucionarios; no voy á hablar de una vida sin tacha desde que el Sr. Sagasta vino á la escena pública; esto está en el sentimiento de todos los partidos y en la conciencia de todos los españoles. Yo lo que vengo á decir aquí, es que tenia el deber para con mi partido y la España liberal, satisfaciendo al mismo tiempo á mi conciencia y á mis afecciones, de hablar con el Sr. Sagasta, y suplirle al mismo tiempo que viniera á compartir los riesgos y las responsabilidades que un Gobierno puede tener en estos momentos. Somos amigos (perdonadme que en cir-

cunstancias tan solemnes tenga que ocuparme de un hombre cualquiera, siquiera ese hombre sea el Sr. Sagasta, que tantos servicios ha prestado á la patria y á la revolución); somos amigos, repito, con una amistad inquebrantable, hace diez y ocho años; hemos sido compañeros de Gabinete; hemos luchado juntos en los periódicos; hemos compartido las amarguras de la emigración; hemos tenido siempre el mismo pensamiento, la misma idea, el mismo deseo, que era aspirar á la felicidad de nuestra patria por medio de la libertad: ¿qué extraño es, señores diputados, que yo sienta, que yo me duela de que no hayamos venido juntos á este banco cuando se va á hacer una política homogénea, el Sr. Sagasta y yo, compañeros y amigos de toda la vida? Y amigos y compañeros seguiremos siendo, porque ambos defendemos la libertad, siquiera apreciemos de distinto modo las circunstancias y la situación del país.

Podrá en esto haberse equivocado el señor Sagasta; ¿quién sabe, señores diputados, si me he equivocado yo? Pero cualquiera que sea el juicio que se forme acerca del pensamiento del Sr. Sagasta y acerca del pensamiento de los que nos sentamos en este banco y de los que como nosotros opinan, no habrá un solo liberal que no haga justicia á la firmeza de convicciones y al deseo que á unos y á otros anima de hacer la felicidad de la patria. Creo innecesario añadir una palabra mas respecto á quienes por las razones expuestas era deber mio consultarlas.

Voy á hacerlos gracia, señores diputados, de lo que es costumbre en estos momentos acerca de las condiciones que todos y cada uno de mis compañeros de Gabinete reunen: los unos han sido ministros antes; todos han pertenecido á uno ó otro cuerpo colegislador; vosotros tenéis formado vuestro juicio, y no he de entretener al Congreso indicando las condiciones de cada uno de mis compañeros, cuando tengo que decirle algo acerca de nuestro programa.

Voy á exponer concretamente; pero examinando uno á uno los departamentos, cuál es nuestro pensamiento para la gobernación del país, porque creo que en la situación en que nos encontramos; porque creo que en los momentos actuales es necesario que la España sepa lo que piensa el Gobierno, lo que ella puede esperar, y lo que piensan y puede esperar de cada uno de los otros partidos, ora se ponga al lado del Gobierno, ó ora se coloquen enfrente.

Creo, señores, que necesito decir muy pocas palabras respecto al ministerio de Estado: conservar las relaciones de amistad con todas las naciones, poniendo para ello cuantos medios estén á nuestro alcance, y estrechar aun más, si es posible, las que hoy tenemos con Portugal, cosa es que está en el ánimo de todos; lo mismo de los señores diputados que del Gobierno. El Gobierno, pues, está dispuesto, ayudando á los hombres ilustres de España y á los hombres pensadores de Portugal, á que los dos países, respetando su mútua independencia, vivan, no como hasta aquí, siquiera desde la revolución hayan mejorado sus relaciones de mútuas desconfianzas y mútuos recelos, sino ayudándose, sino comprendiendo sus mútuos intereses y teniendo en cuenta que su historia y sus tradiciones y su situación en Europa, les impulsa, sin prescindir de su autonomía, á vivir como hermanos.

Y lo que digo de Portugal digo de las repúblicas americanas, aunque por distinto motivo. Nosotros debemos aspirar, y esto lo hemos descuidado hasta ahora tal vez por nuestras vicisitudes políticas, á estrechar nuestras relaciones con aquellos países; porque quizá de este modo adquieran ellos una fuerza que hoy no tienen y consigamos nosotros una consideración en Europa superior á la que en estos momentos tenemos.

Respecto de los ministerios de Guerra y Marina, no tengo nada que decir al Congreso. El ejército y la armada, durante los tres años difíciles porque hemos pasado, han dado grandes pruebas de amor á la libertad, y en cuantas ocasiones ha sido necesario han sabido defender con decisión y entusiasmo lo que la libertad y la revolución han creado en este país; y yo espero que cualesquiera que sean las circunstancias porque pasemos, cualquiera que sea la situación en que se encuentre el país, el ejército y la marina, de la misma manera que han respondido hasta hoy en momentos difíciles al sentimiento de la patria y de la libertad, responderán en lo suce-

sivo.

Tampoco he de distraer al Congreso con lo que puede hacerse en el ministerio de Fomento. Yo, que he tenido la honra de estar do veces en él desde la revolución hasta hoy no veo que puedan seguirse mas que dos caminos: ó suprimirle, ó ver el la Hacienda del porvenir. Es indispensable, y el Gobierno procurará traer los oportunos proyectos, la reforma de la ley de aguas, la de colonias agrícolas, y muy especialmente la de instrucción pública, para poner en armonía esta preciosa conquista de la revolución, la libertad de enseñanza y los establecimientos libres, con los establecimientos oficiales.

Paso, señores, al ministerio de Ultramar; y acerca de la cuestión de Ultramar, ni este Gobierno, ni ninguno de los que se sienten en ese banco, puede tener mas que una política. Lo que allí dice el ejército, lo que allí dicen los voluntarios, lo que allí dicen los buenos españoles, esto es lo que aquí tiene que decir el Gobierno, y con él los españoles todos: ¡Viva España! (Bien, bien).

Mientras dure la insurrección de Cuba, mientras haya un solo rebelde que grite ¡muera España! el Gobierno, los soldados que allí luchan, nuestras familias, nuestros amigos, todos los españoles gritarán aquí ¡viva España! y sus bienes, y su sangre, y todo cuanto son, y todo cuanto tienen, lo mandarán allí para defender su honra y la integridad del territorio. (Aplausos).

En cuanto al ministerio de Gracia y Justicia dijo que habria de completar la legislación y establecer la inamovilidad judicial, así como establecer el jurado.

Sobre otra cuestión de ese ministerio, la del clero, debia decir que no queria estar en oposición con él ni mal con la corte romana; antes bien, procuraria armonizar la Iglesia y el Estado, pero respetando las conquistas de la revolución traducidas en leyes y castigando el presupuesto del clero, al par que secularizando los cementerios.

En cuanto á la cuestión de Hacienda, declaraba que se llegaria á la nivelación de presupuestos, sean las que sean las cargas y los sacrificios que hayan de hacerse, y por mas que deban tocarse derechos adquiridos.

En este punto se suspendió la sesión por algunos minutos, porque pidió descansar el Sr. Ruiz Zorrilla.

Vuelta á reanudarse la sesión, el señor presidente del Consejo terminó su discurso declarando que en Gobernación queria orden y orden, para lo cual hacia falta la reforma de los tribunales y una buena policia.

Quería el Gobierno el sistema represivo y el respeto á la Constitución, por mas que si estando abiertas las Cortes ocurria algun suceso gravísimo que atentase á lo fundamental, el Gobierno acudiría á medidas extraordinarias, dando luego cuenta á las Cámaras.

Deseara que la administración se apartase de la política, por cuya razon el Gobierno respetaria á todos los empleados probos, dignos é ilustrados, sin que sus opiniones fuesen obstáculo al adelanto en las carreras, mientras no les manifiestasen públicamente con el ánimo de dañar al Gobierno.

Por último, declaró que él sostenia cuanto dijo á bordo de la *Villa de Madrid*, y estaba dispuesto á verificarlo, así como á respetar el título 1.º de la Constitución y el 33, porque el lema del Gobierno era el de justicia, moralidad y orden.

El Sr. Zorrilla fué aplaudido en diferentes períodos de su discurso, que la Cámara y las tribunas oyeron con simpatías.

El señor duque de la TORRE dió esplicaciones acerca de la crisis, si bien no creia de necesidad dada la claridad con que se han sucedido los hechos.

El Sr. SAGASTA relató tambien lo sucedido en la crisis, y esplicó su conducta.

Dijo que no podia ni necesitaba absolucion de sus actos, que si bien algunos habian dudado de él en esta ocasion, él tenia tranquila su conciencia.

Concluyó diciendo que todos los interesados en la revolución, lo están en apoyar al gabinete presidido por el Sr. Ruiz Zorrilla, como á cualesquiera otros que se sucedan dentro de la situación revolucionaria.

El Sr. TOPETE dijo que tenia mas confianza en un gobierno en que entraran los señores Sagasta y Malcampo que en el de los Sres. Ruiz Zorrilla y Malcampo.

Y muriéndose a la vista. Los incalculables beneficios proporcionados por este delicioso alimento, á los niños débiles en los Estados-Unidos, le merecieron un premio á la exposicion universal de Nueva-York.

Podríamos añadir milares de curas de la diarrea, bronquitis, tos, lisis, calambres, espasmos y raquitis, demostrando el beneficio incalculable de este precioso alimento salvador, no solo para los niños sino tambien para los adultos.—BARRY

DU BARRY y Comp. calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La Revólenta chocolatada DU BARRY, en polvo y en

tabletas, privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra, á los mismos precios. Se vende en Murcia, casa de D. Rafael Almazan y Martin. 150-233

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios, por un día á 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'11, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gaceticillas, á 0'40

ANUNCIOS.

línea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Victor p. y eps. rars. S. Nazario y S. Celso mrs. y S. Inocencio p. y cf. Jubileo.—Esta mañana en las iglesias de religiosas de Madre de Dios y S. Antonio

Seccion mercantil.

ALMUDI PÚBLICO. Precios del día 27. Trigo, doble decálitro, de 4'00 ptas. á 3'38. Cebada, id. id., de 1'50 pta. á 1'75.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del día 26.

FONDOS PÚBLICOS	Ult. pre.
3 por 100 consolidado.	26.40
Idem pequeños.	26.60
Idem á fin de mes.	26.45
Idem exterior.	00.00
3 por 100 diferido.	00.00
Deuda del material.	00.00
Idem del personal.	00.00
Billetes hipotecarios.	99.70
Billetes de segunda serie.	00.00
Bonos del Tesoro.	76.60

ANUNCIOS.

Un joven de 18 años desea una colocacion, bien sea para el servicio doméstico de una familia, ó para un establecimiento, pues sabe leer y escribir. Vivia calle de Jaub de la Cabra, núm. 4. 8-2

FLOWERS DE DEVON.—El perfume mas delicioso para el pañuelo y la toilet, mas dulce, suave y duradero que ninguno otro. Este exquisito perfume es de la destilacion de las flores que solo nacen en el condado de Devonshire, llamado el Jardin de Inglaterra, por efecto de su belleza y fertilidad. Es el perfume de todas las personas elegantes, que no vuelven á desechar otro una vez que han usado este. —HARROLD, QUIMICO DE LONDRES.—Solo agente en España, M. Prieto. Se vende en todas las perfumarias de crédito de España.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. **KENNISIA**. Curacion instantánea de los mas violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Sres. L. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid. Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

VEGIGATORIO de Albespeyres. Admitido en los hospitales civiles y militares franceses, por orden del conserje de sanidad. Obra en algunas horas; se aplica como el espasmodico. El papel de Albespeyres, mantiene en segunda por si solo una supuracion abundante y regular sin oír al dolor, exigir el nombre de Albespeyres sobre cada vegigatorio y cada hoja de papel.

CAPSULAS RAQUIN. Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Después de haberlas experimentado en 160 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curas completas, y de haber reconocido que no producian ruidos, declaró que son superiores á todas las preparaciones de copaiba. En la mayor parte de ocasiones bastan dos frascos. Cada frasco está envuelto en el informe aprobado por la Academia de medicina de Paris, y lleva la firma Raquin. Desconfiense de las falsificaciones. Depósito general en Paris, Faubourg Saint Denis, 80, y en las principales farmacias del mundo. En Murcia, B. Lucas Serrano.

Sistema métrico. En el establecimiento de LA PAZ, se encuentra de venta lo siguiente: Instruccion para compras y ventas al peso, ó sea equivalencias de las antiguas pesas con las nuevas, y modo de hallar en el sistema

métrico pesos iguales á los antiguos de Castilla, con un método sencillísimo para reducir cualquier cantidad de libras á kilogramos. Se vende á 0'06 de peseta.

Tablas de reduccion de las pesas y medidas legales de Murcia á las métricas-decimales y viceversa, formadas por D. Bernardino Sanchez Vidal, á 1 peseta.

Tablas de reduccion de las medidas ponderales con las equivalencias de precios en cuartos, reales y pesetas. Vale 0'25 de peseta.

Tablas de reduccion de las medidas lineales de Castilla con las equivalencias de precios expresadas en cuartos, reales y pesetas. Vale 0'25 de peseta.

Tabla de reduccion de varas á metros y equivalencia exacta de precios. Vale 0'13 de peseta.

Manual de compras y ventas ó sea cuentas ajustadas por mayor y menor conforme al sistema métrico-decimal. Vale 0'50 de peseta.

Prontuario del sistema métrico para entenderse con prontitud y precision todas las clases de la sociedad. Vale 0'25 de peseta.

Reglamento para la ejecucion de la ley de pesas y medidas métricas, condiciones que deben tener estas y derechos de contratacion que pueden exigirse. Vale 0'50 de peseta.

Además hay medidas de lata, de madera y pesas de laton.

POESIAS

Srita D.ª Eladia Bantista y Patier, precedidas de un prólogo

por D.ª Faustina Saez de Melgar.

Esta coleccion que forma un tomo en octavo francés de mas de 200 páginas, en buen papel e impresion, se vende á 12 rs. Ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, principal deposito de esta ciudad.

A MEDIO REAL LA ENTREGA en toda España.

Los Usureros, novela original

DE FELIPE BLANCA DE IBÁÑEZ. Se suscribe en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Biblioteca de Manero. Cuatro rs. tomo en Barcelona y 5 fuera.

OBRAS DE CH. PAUL DE KOCK. Muchas ediciones se han hecho en España de obras sueltas de Paul de Kock pero ninguna completa, y existen bastantes de ellas que aun no son conocidas del público. Algunas de las primeras que se dieron á luz están desfiguradas en la traduccion, segun hemos podido observar cotejándolas con los originales, donde se nota que nuestro autor, aunque libre, no es nunca desvergonzado y grosero como ha querido hacerle alguno de sus traductores. Publicando la coleccion completa de sus preciosas novelas, tales como son, esperamos complacer á los amantes de la amena literatura, á los que gustan buen humor, y á cuantos, habiéndolo perdido, tengan necesidad de recobrarlo.

PARTE MATERIAL. Las obras de Mr. Ch. Paul de Kock, se publican por tomos en 8.º mayor de 250 á 300 páginas de buen papel y esmerada impresion, al precio de una peseta el tomo en Barcelona, y una peseta y veinticinco céntimos fuera.

Se publica un tomo cada mes; si los señores suscritores lo desean se darán dos.

La publicacion ha dado principio por la lindísima novela GUSTAVO EL CALAVERA, que ha traducido al castellano don Marcial Busquets, forma un solo tomo. Seguirá «El hombre des-

graciado,» que tambien constará de un tomo; «El cornudo,» dos tomos; «El hijo de mi mujer,» un tomo; «El hombre de los tres calzones,» dos tomos; «La lechera de Montfermeil,» dos tomos; «Pablo y su perro,» «El amante tímido,» «La sociedad de la trufa,» y las demás de tan festivo autor, alterando las conocidas en España con las que tantas ediciones llevan agotadas.

Se suscribe en Barcelona en la libreria de Salvador Mauero, editor. Para suscribirse directamente basta enviar en letra ó sellos al editor el importe anticipado de uno ó mas tomos

Murcia, en el establecimiento de LA PAZ y las principales librerias.

Tratado del estiércol y demás abonos naturales y químicos.

Un tomo de mas de 200 páginas con laminas litografiadas.

Se vende á 9 rs. en la administracion de este periódico.

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallaran los siguientes impresos:

Manifestaciones en solicitud de matrimonio con la providencia de presentacion y citacion, ratificacion, etc., á 75 céntimos el ejemplar en papel comun y á un real en papel de oficio.

Borrador del acta de matrimonio, á medio real.

Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.

Oficio de remision de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 ctms.

Parte de nacimiento, á 25 ctms.

Parte de defuncion, á 25 ctms.

Certificado del facultativo para el acta de defuncion, á 25 ctms.

Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 ctms.

Fees de vida, á 25 céntimos.

Manual del matrimonio y del registro civil, con todas las leyes, reglamentos, formularios, etc., á 9 rs.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para acortar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profilactico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en la comision de Almazan.

Por dos reales.

DISCURSO fúnebre pronunciado por el Dr. D. FÉLIX MARTINEZ ESPINOSA en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.

Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

Anuario estadístico de España de 1859 y 60, y de 1860 y 61.

Dos tomos en folio, encartados, 120 rs.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

La Ilustracion Española y Americana.

AÑO II. Esta reciente publicacion pertenece á la empresa de La Moda Elegante Ilustrada, y por tanto, las personas que adquieran una y otra obtendrán un 25 por 100 de rebaja en el precio de la primera.

La Ilustracion Española y Americana es un periódico que en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatias del público ilustrado, hasta el extremo de haberse reimpresso por dos veces los números publicados.

En ella aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística, y de aquí la fabulosa suscripcion con que cuenta.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de cada mes, y si el público le sigue dispensando el favor que hasta aquí, pronto será semanal.

A quien desee conocerla á fondo se le remite un número gratis.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.	EN PROVINCIAS.	EXTRANJERO.
1 año. pesetas 30	1 año. pesetas 35	1 año. francos 40
6 meses. 16	6 meses. 18	6 meses. 22
3 meses. 9	3 meses. 10	3 meses. 12

REGALO. Los que se suscriban por un año recibirán de regalo el gran Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado para 1871, que consta de un grueso volumen en 4.º mayor con mas de 200 páginas.

Administracion: Arnedal, 16, libreria.—MADRID.—En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

QUE SE PROBE EL PURGANTE Ó RE-FRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

UNA SOLA VEZ

INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economia con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellada á cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquier presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes, les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTÍDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de Citrato de Magnesio; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante, y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran desmentó á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martin.—Madrid, Moreno, Miquel, Arenal, 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Ríos.—Valencia, y Leon, Sr. Perez Minguez.—Depósito en Murcia, farmacia de D. Jos. Moreno, plaza de la Libertad.

A LOS COMERCIANTES.

Papel marca holandesa, con raya azul, buena calidad, en paquetes de 250 cartas á 15 y 17 rs.

Sobres blancos á 2 y medio rs. caja, y de color de paja, los mas usuales hoy, á 4 rs.

Ordenanzas y Aranceles de Aduanas con otras disposiciones de interés, 12 rs.

La Zona fiscal, lista completa de todos los pueblos que la componen precedida de reglas y ordenanzas sobre la circulacion de mercancías, 12 rs.

Todo esto se encontrará en la sucursal del Anuario del Comercio en esta capital, sita en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en donde se vende este útil libro, se sirven las suscripciones del mismo, y se admiten abonos y anuncios para la edicion de 1871.

Papel pautado para escuelas de todas las reglas,

buena calidad y limpia impresion, por mayor y menor, á precio muy económico.

Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.

A LA HUMANIDAD.

LIMAS QUÍMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner, para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se verán en el prospecto que se dará en el establecimiento de LA PAZ, donde se venden. Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instruccion, y á 10 los frascos de los medicamentos.